



# INFORME DE EVALUACIÓN

Nombre Propuesta	:	"Contratación de los Servicios de Fabricación de Maquetas Físicas de Arquitectura".
Unidad Técnica	:	Secretaría Comunal de Planificación.
Número Propuesta	:	019/2024.
ID Mercado Público	:	3447-23-LE24.

La Municipalidad en conformidad al **Decreto Alcaldicio N°721/2024**, de fecha **29 de enero del 2024**, donde se aprueban las bases y se llama a Licitación Pública **N°019/2024**, denominada "**Contratación de los Servicios de Fabricación de Maquetas Físicas de Arquitectura**", **Actas de Apertura** Publicadas en el Portal de Mercado Público y toda vez finalizados los procedimientos establecidos en la Ley N° 19.886 de Contratación y Compras Públicas para la recepción de ofertas, se procede al análisis de éstas, de acuerdo a los requisitos dispuestos en las bases de licitación que rigen el presente proceso.

## 1. DE LA APERTURA

Siendo las **17:30 horas** del día **lunes 05 de febrero del 2024**, en dependencias de la Secretaría Comunal de Planificación de Alto Hospicio, se procedió a la apertura pública de la licitación **N°019/2024**, denominada "**Contratación de los Servicios de Fabricación de Maquetas Físicas de Arquitectura**", ID Mercado Público N° **3447-23-LE24**, según consta en acta de apertura, presentándose las siguientes ofertas:

### 1.1. **PATRICIO HERRERA ORREGO** R.U.T.: 10.976.417-5

**Oferta Aceptada:** Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado con anterioridad al momento de la apertura, **CUMPLE** con todos los antecedentes solicitados en el Art.33° de las Bases Administrativas de la presente propuesta.

Por lo anterior, la oferta es declarada **ADMISIBLE** pasando sus antecedentes a la comisión de evaluación de la propuesta.

### 1.2. **ÉTNICA ARQUITECTOS SPA** R.U.T.: 77.093.633-0

**Oferta Aceptada:** Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado con anterioridad al momento de la apertura, **CUMPLE** con todos los antecedentes solicitados en el Art.33° de las Bases Administrativas de la presente propuesta.

Por lo anterior, la oferta es declarada **ADMISIBLE** pasando sus antecedentes a la comisión de evaluación de la propuesta.



**1.3. INFRA CONSTRUCTORA SPA**  
**R.U.T.: 77.805.284-9**

**Oferta Aceptada:** Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado con anterioridad al momento de la apertura, **CUMPLE** con todos los antecedentes solicitados en el Art.33° de las Bases Administrativas de la presente propuesta.

Por lo anterior, la oferta es declarada **ADMISIBLE** pasando sus antecedentes a la comisión de evaluación de la propuesta.

**2. DE LAS OFERTAS Y PROPONENTES VÁLIDAMENTE ACEPTADOS.**

Para dar conformidad a lo establecido en las Bases Administrativas en el Artículo 33° de los requisitos solicitados, se establece que los proponentes aceptados cumplen con cada uno de los antecedentes requeridos, por lo que se encuentran en condiciones de ser evaluado por la Unidad Técnica, donde se resumen a continuación sus principales características administrativas:

**2.1. PROPONENTE:**

Nombre : PATRICIO HERRERA ORREGO  
RUT : 10.976.417-5  
Domicilio Comercial : Fresolano N°4022,  
Comuna : Maipú Santiago  
Teléfono : +569 86528300  
Correo Electrónico : [arquimak@gmail.com](mailto:arquimak@gmail.com)

**2.2. PROPONENTE:**

Nombre : ÉTNICA ARQUITECTOS SPA  
RUT : 77.093.633-0  
Domicilio Comercial : Urbano Balmaceda N°3352, Talinay  
Comuna : Coquimbo  
Teléfono : +569 89789014  
Correo Electrónico : [etnica.arquitectos@gmail.com](mailto:etnica.arquitectos@gmail.com)  
Representante Legal : Nicole Ledezma Ponce  
RUT : 18.589.256-5

**2.3. PROPONENTE:**

Nombre : INFRA CONSTRUCTORA SPA  
RUT : 77.805.284-9  
Domicilio Comercial : 23 Oriente N°1850, Villa los Espinos  
Comuna : Talca  
Teléfono : +569 77484251 / +569 945105621  
Correo Electrónico : [contacto@infraltda.com](mailto:contacto@infraltda.com)  
Representante Legal : Cristian Carreño Espinoza  
RUT : 13.949.120-3



### 3. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS A CONSIDERAR.

- 3.1. Estando en el periodo de evaluación de las ofertas, se solicita **REVOCAR** la **Propuesta Pública N°019/2024**, denominada "**Contratación de los Servicios de Fabricación de Maquetas Físicas de Arquitectura**", ID Mercado Público N° 3447-23-LE24.
- 3.2. Las razones de lo anterior, es que, la Unidad Técnica informa que realizará una modificación de las Bases Técnicas y además se detecta que existe incongruencias en el intervalo de confianza informado en el Plazo de Entrega, ya que se informó dos intervalos de confianza diferentes, Art. 53° de las Bases Administrativas y Art. 11° de las Bases Técnicas.
- 3.3. En virtud de lo expuesto con anterioridad, es que se solicita efectuar la **REVOCACIÓN** del proceso licitatorio en cuestión, por existir hechos justificados que impiden el normal proceso que conduce a la adjudicación.

### 4. MARCO LEGAL

- 4.1. Que, el Artículo 61° de la Ley N° 19.880 – que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado- contempla la facultad de revocar de oficio los actos administrativos, recogiendo esta facultad como una aplicación funcional en el portal del mercado público, mediante la cual existiendo una licitación ya publicada y en curso, la administración se desiste de su persecución, en base a una decisión debidamente fundada, deteniéndose irrevocablemente el proceso licitatorio, revocación que sólo puede efectuarse hasta antes de verificarse la adjudicación, cuestión que no ha acontecido en la especie. Siendo procedente la revocación del antes citado proceso licitatorio.

### 5. CONCLUSIONES

- 5.1. Se solicita **revocar** la publicación del Decreto Alcaldicio **N°721/2024**, de fecha 29 de enero del 2024, acto administrativo que dispuso el llamado a **Propuesta Pública N°019/2024**, denominada "**Contratación de los Servicios de Fabricación de Maquetas Físicas de Arquitectura**", ID Mercado Público N° 3447-23-LE24.
- 5.2. Infórmese en la Plataforma del Mercado Público el estado "**Revocada**" de la **Propuesta Pública N°019/2024**, denominada "**Contratación de los Servicios de Fabricación de Maquetas Físicas de Arquitectura**", ID Mercado Público N° 3447-23-LE24.

  
  
**Humberto Peralta Aguilera**  
Director (S) Comunal de  
Planificación